

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

1. Historia y objetivos

El Banco Central de Nicaragua fue creado mediante Decreto No. 525 del 28 de julio de 1960 como un ente autónomo descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Mediante Ley No. 317 del 30 de septiembre de 1999 se actualiza el marco normativo del Banco Central de Nicaragua para que pueda cumplir sus objetivos y desempeñar sus funciones en forma más eficaz.

El objetivo fundamental del Banco Central de Nicaragua es velar por la estabilidad interna y externa de la moneda. Además, le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones y atribuciones principales:

- Determinar y ejecutar la política monetaria y cambiaria del Estado, en coordinación con la política económica global del Gobierno de Nicaragua.
- Ser el responsable exclusivo de la emisión de moneda en el país y de la puesta en circulación y retiro de billetes y monedas de curso legal.
- Actuar como consejero de política económica y desempeñarse como banquero y agente financiero del Gobierno de Nicaragua.
- Actuar como banquero de los Bancos y de las demás instituciones financieras que, por vía reglamentaria sea determinado.
- Administrar las reservas internacionales del Estado.
- Asumir la representación del Gobierno de Nicaragua en materia financiera y en tal carácter, celebrar y ejecutar las transacciones que se deriven de la participación del Estado en organismos intergubernamentales.

La propiedad del Banco Central de Nicaragua es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado. Está exento del impuesto sobre la renta, de timbres fiscales y de todos los tributos o derechos similares relacionados con las transacciones bancarias y en general con las actividades que por leyes o decretos, le corresponda cumplir.

El patrimonio del Banco Central de Nicaragua corresponde a las aportaciones originales del Gobierno de Nicaragua de C\$20,000,000 (moneda de curso legal antes de la emisión del córdoba oro) ajustado y revalorizado de conformidad con resoluciones del Ministerio de Finanzas (hoy Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y decretos del Gobierno de Nicaragua, para establecerlo en C\$10,571,429.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas por el Banco Central de Nicaragua en la preparación de los estados financieros adjuntos, que reflejan la aplicación de principios y prácticas contables de aceptación general en Nicaragua.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos por los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, cambiaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Diferenciales cambiarios

De conformidad con el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, las ganancias o pérdidas provenientes de las revaluaciones de activos y pasivos en monedas extranjeras no afectan la determinación de los resultados netos anuales, sino que se registran durante el período en la cuenta revaluación de la reserva monetaria dentro de su patrimonio. A la fecha de cierre el saldo neto de esta cuenta es liquidado con el Gobierno de Nicaragua de conformidad con lo dispuesto en dicha Ley Orgánica (Nota 8).

Disponibilidades en oro

Las existencias de oro en las bóvedas del Banco y las depositadas en Bancos e instituciones del exterior están valuadas al precio por onza troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de cierre. Las ganancias o pérdidas provenientes de fluctuaciones en el precio internacional se registran durante el período en la cuenta revaluación de la reserva monetaria dentro del patrimonio del Banco y se liquidan a la fecha de cierre con el Gobierno de Nicaragua (Nota 8).

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Banco Central de Nicaragua considera como efectivo el valor de las existencias de oro, billetes y monedas extranjeras, depósitos en Bancos del exterior no restringidos e inversiones temporales.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Inversiones en el exterior

Las inversiones en certificados de depósito y bonos del tesoro de los Estados Unidos de América están registradas al monto en córdobas equivalentes a los dólares estadounidenses desembolsados en la fecha de su apertura o adquisición más el efecto de las fluctuaciones cambiarias en el tipo de cambio del córdoba con respecto al dólar estadounidense. Estas fluctuaciones cambiarias son registradas durante el período en la cuenta revaluación de la reserva monetaria dentro del patrimonio del Banco y se liquidan a la fecha de cierre con el Gobierno de Nicaragua (Nota 8).

Créditos otorgados y reserva para créditos de cobro dudoso

Los créditos otorgados están registrados al valor del principal no cobrado. Los intereses sobre estos créditos son calculados bajo el método de interés simple sobre los saldos mensuales de principal pendiente de pago. La reserva para créditos de cobro dudoso es una cantidad que la administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad de créditos por cobrar, basada en evaluaciones de cobrabilidad. La reserva requerida como consecuencia de estos análisis es cargada a los resultados de operación. Los créditos que la administración considera irrecuperables son liquidados contra la reserva.

Inmuebles y equipos

Estos activos están expresados al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta con base en su vida útil estimada. La depreciación es cargada a los resultados de operación. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas y los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden significativamente la vida útil de los activos, se registran en los resultados del año.

Especies monetarias

Las especies monetarias en circulación son registradas al valor nominal de las especies emitidas. La emisión monetaria puesta en circulación es determinada por el valor neto entre la masa monetaria total emitida y el monto custodiado en bóvedas del Banco Central de Nicaragua. Las especies monetarias en circulación representan una obligación del Banco Central de Nicaragua.

Ingresos y gastos por intereses y otros ingresos

Los ingresos por intereses sobre créditos otorgados por cobrar corrientes se reconocen sobre la base de lo devengado. Los gastos por intereses sobre obligaciones por préstamos, depósitos a plazo y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado y las comisiones sobre otras operaciones bancarias se reconocen cuando son pagadas.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Reserva general

De conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, al cierre de cada ejercicio se asignará a la cuenta de reserva general una suma igual al 25% de las utilidades netas, hasta que el monto de dicha cuenta sea igual al 200% del capital pagado del Banco Central de Nicaragua. Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, el Banco registró una reserva por C\$21,142,857, equivalente al 200% del capital pagado a esa fecha.

Compromisos y contingencias

En el curso ordinario de sus operaciones, el Banco incurre en ciertos compromisos y obligaciones contingentes originadas principalmente por garantías otorgadas, aperturas de cartas de crédito y otras transacciones, que se presentan en cuentas de orden en los estados financieros adjuntos.

Registros y tipo de cambio

Los registros contables del Banco Central de Nicaragua se llevan en Córdobas, que se muestran con el símbolo C\$ en los estados financieros adjuntos. De conformidad con su Ley Orgánica, el Banco Central de Nicaragua es el encargado de establecer la paridad legal del córdoba con respecto al dólar estadounidense y otras monedas. Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, esta paridad legal era de C\$14.6712 y C\$13.8408 por US\$1, respectivamente. Esta paridad legal tiene un deslizamiento diario, el cual es publicado mensualmente por el Banco Central de Nicaragua. Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2002 y 2001 fueron convertidos a córdobas utilizando la paridad legal antes indicada. Las ganancias o pérdidas provenientes de estas conversiones se registran en la cuenta revaluación de la reserva monetaria dentro del patrimonio del Banco y son liquidadas a la fecha de cierre con el Gobierno de Nicaragua de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco (Nota 8).

3. Depósitos en bancos del exterior

Un resumen de estos depósitos, se presenta a continuación:

	2002	2001
A la vista en cuentas de cheques	C\$ 293,043,484	C\$ 707,749,095
Depósitos a la vista retirables previo aviso	351	3,962,809
Depósitos en garantía de transacciones de carta de crédito	53,535,847	8,944,692
Fondos pignorados	<u>28,159,972</u>	<u>24,098,744</u>
	<u>C\$ 374,739,654</u>	<u>C\$ 744,755,340</u>

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

El equivalente en dólares estadounidenses al 31 de diciembre del 2002, es de US\$25,542,536 (US\$53,808,692 en 2001).

Los fondos pignorados (escrow accounts) corresponden a préstamos, donaciones y contratos de pre-financiamiento, cuyo uso tiene que ser aprobado previamente por los prestatarios o donantes con base en los fines para los cuales fueron otorgados y de acuerdo a lo convenido entre las partes. Un detalle de los saldos que componen esta cuenta, se presenta a continuación:

	2002	2001
Instituto Bancario San Paolo		
Di Torino, Italia	C\$ 12,888,183	C\$ 11,995,234
Banco Bilbao Vizcaya - Argentaria	15,270,523	12,019,797
Bank Gesellschaft Berlin (BGB)	<u>1,266</u>	<u>83,713</u>
	<u>C\$ 28,159,972</u>	<u>C\$ 24,098,744</u>

4. Inversiones en el exterior

Un resumen de las inversiones en el exterior, se presenta a continuación:

	2002	2001
Inversiones temporales (overnight)	C\$ 293,705,639	C\$ 291,428,480
Depósitos a plazo, del 0.51%		
al 2.95% (del 1.69% al 2.05% en 2001)	5,095,816,241	3,391,288,929
Bono del Tesoro de los Estados Unidos		
de América	<u>33,637,527</u>	<u>29,638,115</u>
	<u>C\$ 5,423,159,407</u>	<u>C\$ 3,712,355,524</u>

El equivalente en dólares estadounidenses al 31 de diciembre del 2002, es de US\$369,646,614 (US\$268,218,277 en 2001).

El Bono del Tesoro de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre del 2002 por un monto aproximado de US\$2,292,759 (US\$2,141,358 en 2001) garantiza la deuda renegociada con el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) y serán utilizados a su vencimiento el 31 de diciembre del 2016, para el pago de dicha deuda y devenga una tasa de interés del 6.79584%.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

5. Aportes a organismos internacionales

Un resumen de los aportes a organismos internacionales, se presenta a continuación:

	2002	2001
Fondo Monetario Internacional (a)	C\$ 2,592,958,259	C\$ 2,259,242,936
Banco de Guatemala (b)	58,684,800	55,363,200
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A.	<u>28,182,952</u>	<u>27,456,913</u>
	<u>C\$ 2,679,826,011</u>	<u>C\$ 2,342,063,049</u>

El equivalente en dólares estadounidenses al 31 de diciembre del 2002, es de US\$182,658,952 (US\$169,214,428 en 2001).

- a) Los montos de los aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional están definidos en los convenios constitutivos, están sujetos a modificaciones quinquenales, no devengan intereses y son un requisito necesario para la obtención de financiamiento.
- b) Los aportes al Banco de Guatemala corresponden a la participación del Banco Central como miembro activo del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). La participación del Banco Central de Nicaragua al 31 de diciembre del 2002 y 2001 en los resultados anuales de este organismo es del 20%.

6. Otros activos internacionales

El saldo al 31 de diciembre del 2002 por C\$80,869,482 incluye operación SWAP con NM Rothschild & Sons Ltd. por la venta de 14,798.533 onzas de oro por C\$75,381,353 (equivalentes a CAD 3,257,084 dólares canadienses) contratada el 5 de noviembre del 2002 con vencimiento el 6 de enero del 2003 y devenga una tasa de interés del 3.50%.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

7. Créditos otorgados

Un resumen de los créditos otorgados, se presenta a continuación:

	2002	2001
<i>Préstamos en moneda nacional</i>		
Saneamiento de cartera directa de la Financiera Nicaragüense de Inversiones, S. A.	C\$ 633,599,005	C\$ 633,599,005
Empresas privadas no financieras y particulares	1,577,911	2,025,223
Otros	<u>48,538</u>	<u>110,159</u>
	<u>635,225,454</u>	<u>635,734,387</u>
<i>Préstamos con mantenimiento de valor</i>		
Gobierno Central	232,781,164	219,605,589
Bancos creadores de dinero - privados	1,994,822	396,979,862
Bancos creadores de dinero - públicos	16,145,323	15,231,487
Empresas privadas no financieras y particulares	35,338,542	22,192,072
Empresas públicas no financieras	112,101,660	111,928,132
Otros	<u>11,259,291</u>	<u>10,622,007</u>
	<u>409,620,802</u>	<u>776,559,149</u>
Cartera entregada en administración a la Comisión Liquidadora de Cartera (a)	<u>4,638,742,438</u>	<u>4,055,621,039</u>
Líneas de asistencia financiera otorgadas a Bancos Creadores de Dinero - Públicos (b)	<u>360,324,992</u>	<u>339,930,345</u>
	6,043,913,686	5,807,844,920
Intereses por cobrar	<u>200,005,430</u>	<u>216,230,248</u>
	6,243,919,116	6,024,075,168
Menos: Reserva para pérdidas de créditos de cobro dudoso (c)	<u>(3,932,944,293)</u>	<u>(3,570,674,511)</u>
	<u>C\$ 2,310,974,823</u>	<u>C\$ 2,453,400,657</u>

(a) El saldo de la cartera entregada por el BCN en administración a la Comisión Liquidadora de Cartera (CLC) se detalla en la siguiente página:

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

	2002	2001
<p>Cartera y otros activos obtenidos por el BCN en el proceso de saneamiento del Banco Nacional de Desarrollo, Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, S. A. y Banco Popular, S. A., efectivo a partir del 1 de enero de 1996 mediante cesión de acreedurías de dichos bancos. (*)</p>	C\$ 2,272,459,120	C\$ 2,040,088,867
<p>Cartera que originalmente el BCN había entregado en administración a la Financiera Nicaragüense de Inversiones, S. A.</p>	1,885,233,499	1,616,846,041
<p>Saldo del principal de la cartera cedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al BCN.</p>	383,442,268	345,559,643
<p>Cartera cedida por el BANADES al BCN en abono a Línea de Crédito de Asistencia Financiera.</p>	18,802,813	18,668,711
<p>Cartera recibida de la Junta liquidadora del Banco Europeo Centroamericano.</p>	30,387,138	27,050,843
<p>Bienes adjudicados recibidos de la Financiera Nicaragüense de Inversiones, S. A. (FNI).</p>	<u>48,417,600</u>	<u>7,406,934</u>
	<u>C\$ 4,638,742,438</u>	<u>C\$ 4,055,621,039</u>

(*) El saldo al 31 de diciembre del 2002 correspondiente al saneamiento de los bancos estatales por C\$2,272,459,120 (C\$2,040,088,867 en 2001) está garantizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante un Contrato de Garantía por el cual dicho Ministerio se obliga a pagar al BCN, después de transcurridos cinco años contados a partir del 18 de marzo de 1996, el valor neto no recuperado de los mismos. Estos saldos están sujetos a mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense y devengan una tasa de interés anual del 6%. A la fecha el MHCP no ha efectuado ninguno de los pagos establecidos en este contrato de garantía.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

- (b) Un detalle del saldo por concepto de líneas de asistencia financiera, se presenta a continuación:

	2002	2001
Línea de Asistencia Financiera otorgada al extinto Banco Nacional de Desarrollo para cubrir desajustes de liquidez y en apoyo del Plan de Acción de Redimensionamiento de dicho Banco, devenga una tasa de interés entre el 9.8406% y el 10.9066% y venció el 30 de mayo del 2000. Este saldo se encuentra provisionado en un 100% debido a que se considera dudosa su recuperación.	<u>C\$ 360,324,992</u>	<u>C\$ 339,930,345</u>

- (c) La reserva para pérdidas de créditos de cobro dudoso está constituida a como se presenta a continuación:

	2002	2001
Reserva sobre créditos otorgados	C\$ 598,413,822	C\$ 565,487,908
Reserva sobre línea de asistencia financiera y otros créditos otorgados al extinto Banco Nacional de Desarrollo	379,127,802	358,599,053
Reserva sobre cartera cedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	383,442,268	345,559,643
Reserva sobre cartera de la Financiera Nicaragüense de Inversiones, S. A.	2,535,026,426	2,266,638,968
Reserva sobre cartera recibida de la Junta Liquidadora del extinto Banco Europeo Centroamericano (BECA)	<u>36,933,975</u>	<u>34,388,939</u>
	<u>C\$3,932,944,293</u>	<u>C\$3,570,674,511</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas de créditos de cobro dudoso por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2002 y 2001, se presenta en la página siguiente:

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

	2002	2001
Saldo al inicio del año	C\$ 3,570,674,511	C\$ 3,066,086,815
Más:		
Incrementos por deslizamiento cambiario registrado sobre los saldos de principal de los créditos sujetos a reserva	174,924,449	48,957,801
Reserva sobre cartera cedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	17,617,844	243,006,633
Incremento en la reserva sobre los créditos otorgados	171,478,382	212,985,736
Menos: Cancelaciones del período	<u>(1,750,893)</u>	<u>(362,474)</u>
Saldo al final del año	<u>C\$ 3,932,944,293</u>	<u>C\$ 3,570,674,511</u>

8. Gobierno de Nicaragua

Un detalle de los saldos y el origen de algunas transacciones con el Gobierno de Nicaragua, se presenta continuación:

	2002	2001
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
<u>Bonos del Tesoro por:</u>		
<i>Reconocimiento de pérdidas cambiarias</i>		
Acumuladas al 31 de diciembre de 1996	C\$ 8,040,433,524	C\$ 8,040,433,524
De los años 1997 y 1998	4,129,428,472	4,129,428,472
Del año 1999	<u>1,940,265,066</u>	<u>1,940,265,066</u>
	14,110,127,062	14,110,127,062
Reconocimiento de las pérdidas operativas acumuladas al 31 de diciembre de 1996	9,423,250,144	9,423,250,144
Intereses generados por el Bono de reconocimiento de las pérdidas operativas acumuladas al 31 de diciembre de 1996	577,654,686	4,603,381,991
Saneamiento de bancos estatales	<u>223,598,254</u>	<u>207,367,577</u>
Pasan...	<u>C\$24,334,630,146</u>	<u>C\$28,344,126,774</u>

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

	2002	2001
Vienen...	<u>C\$ 24,334,630,146</u>	<u>C\$ 28,344,126,774</u>
<u>Títulos Emitidos</u>		
Certificados provisionales para el Saneamiento de bancos estatales	<u>286,537,091</u>	<u>286,537,091</u>
<u>Bonos del Tesoro Pendientes de Emisión</u>		
Pérdidas operativas de los años 1999 y 2000	277,575,041	354,536,781
Pérdidas cambiarias del año 2000	1,284,518,078	1,284,518,078
Pérdidas cambiarias del año 2001	1,461,190,041	1,461,190,041
Pérdidas cambiarias del año 2002	<u>1,622,168,343</u>	<u>-</u>
	<u>4,645,451,503</u>	<u>3,100,244,900</u>
<u>Otros títulos valores</u>		
Bono por cancelación de deuda externa	1,372,073,549	1,411,403,760
Bono de indemnización	315,759,453	285,971,051
Recibos oficiales de caja	<u>3,838,023</u>	<u>5,981,629</u>
	<u>1,691,671,025</u>	<u>1,703,356,440</u>
Emisión de Certificados Negociables de Inversión	6,279,953,982	4,905,575,235
Liquidación forzosa	1,150,714,602	1,300,688,870
Asistencia financiera	167,137,068	148,368,470
Otras	<u>13,592,571</u>	<u>12,054,333</u>
Total cuentas por cobrar	<u>38,569,687,988</u>	<u>39,800,952,113</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Otros pasivos internos	(306,660,070)	(145,720,809)
Renegociación deuda externa - Bulgaria	(20,353,903)	-
Fondos para pago de deuda externa con Checoslovaquia y Slovaquia	<u>(221,536,460)</u>	<u>(225,566,530)</u>
Total cuentas por pagar	<u>(548,550,433)</u>	<u>(371,287,339)</u>
Total neto por cobrar	<u>C\$ 38,021,137,555</u>	<u>C\$ 39,429,664,774</u>

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Certificados provisionales para el saneamiento de bancos estatales

Estos certificados fueron registrados de conformidad con el Decreto No. 41-92 del 29 de junio de 1992, "Saneamiento de los Bancos Comerciales Propiedad del Estado", mediante el cual el Gobierno de Nicaragua asumió las deudas de los Bancos comprendidos en esa categoría.

Pérdidas cambiarias acumuladas

De conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica, estas pérdidas serán reembolsadas mediante entrega de títulos de deuda no negociables, los cuales no devengarán intereses. En cumplimiento de estos artículos, el Gobierno de Nicaragua emitió bonos por un monto total de C\$14,110,127,062 como reembolso de las pérdidas cambiarias acumuladas al 31 de diciembre de 1996, y las generadas en los años 1997, 1998 y 1999, a un plazo de 40 años, sin mantenimiento de valor, y no devengan intereses.

Pérdidas de operación acumuladas

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, estas pérdidas y las anuales que no puedan ser compensadas con las reservas constituidas, serán reembolsadas por el Gobierno de Nicaragua mediante la emisión y entrega de títulos públicos negociables, con tasas de interés que se definirán al momento de la emisión y no serán inferiores a la tasa promedio de captación de los Bancos. En cumplimiento de estos artículos, el 20 de noviembre de 1997 el Gobierno de Nicaragua emitió un bono por C\$9,423,250,144 como reembolso de las pérdidas de operación acumuladas al 31 de diciembre de 1996, a un plazo de 40 años, sin mantenimiento de valor, devengando una tasa de interés equivalente a la tasa promedio interbancaria. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, después de efectuadas las transferencias a la Reserva General, el remanente de las utilidades netas que obtenga el BCN se pagará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público al cierre de dicho ejercicio.

Emisión de Certificados Negociables de Inversión

El saldo al 31 de diciembre del 2002 de C\$6,279,953,982 (C\$4,905,575,235 en 2001) corresponde al valor facial de los Certificados Negociables de Inversión emitidos por el BCN y a cargo del Gobierno de la República de Nicaragua para cubrir la brecha financiera entre los activos adquiridos y los pasivos asumidos por los bancos adquirentes, de los extintos Banco del Sur, S. A., Banco del Café de Nicaragua, S. A., Banco Mercantil, S. A., Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, S. A. y Banco Intercontinental, S. A.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Un detalle de los Certificados Negociables de Inversión emitidos al 31 de diciembre del 2002, para cada uno de los bancos, se presenta a continuación:

Banco del Sur, S. A.	C\$ 53,940,782
Banco del Café de Nicaragua, S. A.	906,629,620
Banco Mercantil, S. A.	635,713,366
Banco Intercontinental, S. A.	3,605,115,943
Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, S. A.	<u>1,078,554,271</u>
	<u>C\$ 6,279,953,982</u>

Estos títulos fueron emitidos a tasas de rendimiento del 9.48%, 11.4903%, 15.0001%, 17.6471% y 21.4287% y a plazos que oscilan entre los 720 y 1,440 días.

Liquidación forzosa

El saldo al 31 de diciembre del 2002 por C\$1,150,714,602 (C\$1,300,688,870 en 2001) corresponde a líneas de asistencia financiera otorgadas por el Banco Central de Nicaragua para garantizar los depósitos del público de los extintos Banco del Sur, S. A. y Banco Intercontinental, S. A.

La asistencia financiera del Banco del Sur, S. A. devenga tasas de interés del 9.12% y 9.30% y venció el 22 de febrero del 2000, y la del Banco Intercontinental, S. A. devenga una tasa de interés del 15% y venció en mayo del 2001.

Línea de Asistencia Financiera

Línea de Asistencia Financiera otorgada al extinto Banco de Crédito Popular, S. A. para cubrir el proceso de liquidación, devenga tasas de interés del 10.1582% y 10.3139% con vencimiento el 31 de diciembre del 2002.

Convenio Interinstitucional Asunción de Compromisos Financieros por Brecha de Bancos Desincorporados

En cumplimiento del Acuerdo Presidencial No. 479-2002 del 24 de septiembre del 2002, publicado en Gaceta No. 190 del 8 de octubre del 2002, se suscribió el 21 de noviembre del 2002 un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Central de Nicaragua (BCN) en el cual se establecieron las obligaciones que asumirá el Gobierno de la República de Nicaragua con relación a la asistencia financiera otorgada por el BCN a los extintos Banco del Sur, S. A., Banco del Café de Nicaragua, S. A., Banco Mercantil, S. A., Banco Intercontinental y Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, S. A., para cubrir el retiro de depósitos al momento de su intervención, así como la brecha financiera entre los activos y pasivos de

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

estos bancos, vendidos o cedidos a los bancos adquirientes, la cual fue cubierta mediante la emisión de Certificados Negociables de Inversión (CENI'S) a favor de estos últimos, y por el monto de los CENI'S pendiente de emitir por este mismo concepto. Las principales condiciones establecidas en este convenio, se presentan a continuación:

Obligación: El saldo de esta obligación será de mutuo acuerdo entre el MHCP y el BCN, y será determinado en un plazo no mayor de 30 días después de la firma de este convenio e incorporado mediante Adéndum, de manera detallada. Este aspecto, a la fecha no ha sido cumplido.

Forma de pago: La obligación del MHCP formalizada mediante este convenio será amortizada de la manera siguiente:

1. Con el producto de las recuperaciones de cartera y/o venta de activos realizadas por las Juntas Liquidadoras, trasladadas al BCN.
2. Con la realización de los activos recibidos por el BCN de las Juntas Liquidadoras, según las condiciones siguientes:
 - a. La realización de los activos recibidos por el BCN de las Juntas Liquidadoras se efectuará conforme valores determinados por el mercado, para lo cual el BCN contratará a una empresa con experiencia internacional en el ramo, seleccionada mediante un proceso de licitación pública de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado.
 - b. Si al momento de la realización de los activos, el monto recibido por el BCN es menor al valor al cual dichos activos fueron recibidos por el Banco de parte de las Juntas Liquidadoras, el diferencial, incluyendo el cálculo de los gastos incurridos para la custodia, administración y liquidación, será reconocido al BCN por el MHCP.

Los recursos recibidos por los conceptos antes mencionados serán aplicados en primer lugar, a los adeudos por asistencia financiera y otros costos incurridos, debidamente auditados de conformidad con las prácticas bancarias (intereses moratorios, corrientes y principal); después, se amortizará la obligación del MHCP derivado de los CENI'S, aplicándose el abono en orden cronológico del vencimiento de los mismos.

Una vez finiquitado el proceso de transferencia de los activos (efectivo, cartera, bienes inmuebles, etc.) por parte de cada una de las Juntas Liquidadoras, el saldo neto de las

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

asistencias financieras será asumido por el MHCP. En caso de no tener fondos, se formalizará la obligación mediante la emisión de un título valor, cuyos términos y condiciones se incorporarán en un Adéndum, en un plazo no mayor de 30 días después de la firma de este convenio.

En el caso de los CENI'S, al momento de su vencimiento, el BCN procederá a su cancelación, ya sea al Banco adquiriente o al que presente ante el BCN estos títulos. En caso de no tener fondos, se formalizará la obligación mediante la emisión de un título valor, cuyos términos y condiciones se incorporarán en un Adéndum, en un plazo no mayor de 30 días después de la firma de este convenio.

Adicionalmente, el BCN deberá presentar un informe de liquidación, debidamente auditado por una firma de reconocido prestigio, seleccionada de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, el cual deberá contener entre otros aspectos, los activos residuales que fueron traspasados al BCN, el valor de adquisición, el precio de venta y los gastos incurridos para su custodia, administración y liquidación.

Basados en los términos de este convenio, la Administración del Banco, no consideró necesario registrar ninguna reserva para posibles pérdidas originadas por irrecuperabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2002 y 2001, por concepto de emisión de Certificados Negociables de Inversión y Liquidación Forzosa.

9. Inmuebles y equipos

Un resumen de los inmuebles y equipos, se presenta a continuación:

	2002	2001
Edificios y mejoras	C\$ 132,701,521	C\$ 132,357,420
Mobiliario y equipo de oficina	49,156,268	52,622,418
Vehículos	<u>6,136,943</u>	<u>6,579,170</u>
	187,994,732	191,559,008
Menos - Depreciación acumulada	<u>(63,143,932)</u>	<u>(60,104,477)</u>
	124,850,800	131,454,531
Terrenos	8,235,176	8,778,231
Construcciones en proceso	<u>-</u>	<u>30,107</u>
	<u>C\$ 133,085,976</u>	<u>C\$ 140,262,869</u>

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Las tasas de depreciación utilizadas por el Banco son las siguientes:

Edificios	5%
Mobiliario, equipo de oficina y vehículos	20%

El gasto por depreciación durante el período 2002 fue de C\$17,402,265 (C\$16,743,022 en 2001).

10. Otros activos internos

Un resumen de otros activos internos, se presenta a continuación:

	2002	2001
Bienes adjudicados	C\$ 53,332,357	C\$ 48,237,710
Descuentos y rendimientos generados por la emisión de Certificados Negociables de Inversión, Títulos Especiales de Inversión y Bonos de Moneda Extranjera, pendientes de amortizar	310,064,124	326,351,126
Inversiones en acciones	9,855,984	9,855,984
Bonos de fomento	2,239,262	3,446,492
Otros activos	<u>91,726,164</u>	<u>95,840,474</u>
	<u>C\$ 467,217,891</u>	<u>C\$ 483,731,786</u>

11. Depósitos de no residentes

Los depósitos de no residentes, corresponden a cuentas corrientes que no devengan intereses. Un resumen de estos depósitos, se presenta a continuación:

	2002	2001
Depósitos del exterior	C\$ 416,941	C\$ 868,711
Cuentas corrientes de organismos internacionales	<u>2,827,267,572</u>	<u>2,478,416,382</u>
	<u>C\$ 2,827,684,513</u>	<u>C\$ 2,479,285,093</u>

Los depósitos del exterior corresponden a cuentas corrientes a favor de bancos, instituciones y organismos del exterior, financieros y no financieros, y misiones diplomáticas. El saldo de cuentas corrientes de organismos internacionales está integrado como se detalla en la siguiente página:

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

	2002	2001
Banco Interamericano de Desarrollo	C\$ 231,656,272	C\$ 216,783,934
Fondo Monetario Internacional	2,593,163,610	2,259,422,511
Otros	<u>2,447,690</u>	<u>2,209,937</u>
	<u>C\$ 2,827,267,572</u>	<u>C\$ 2,478,416,382</u>

12. Obligaciones con el exterior

Las obligaciones con el exterior, se presentan a continuación:

	2002	2001
Corrientes		
Certificados de depósito	C\$ 1,159,671,520	C\$ 1,094,033,315
Préstamos y otros créditos	2,019,859,395	2,001,778,129
Renegociación deuda externa	3,437,344,794	3,668,850,414
Fondo Monetario Internacional	<u>2,558,864,362</u>	<u>2,178,083,978</u>
	<u>9,175,740,071</u>	<u>8,942,745,836</u>
Vencidas		
Certificados de depósito	4,619,296,345	4,357,840,998
Préstamos y otros créditos	2,861,638,564	2,662,893,282
Líneas de crédito	676,878,357	633,849,696
Renegociación deuda externa	<u>1,548,028,822</u>	<u>1,135,875,206</u>
	<u>9,705,842,088</u>	<u>8,790,459,182</u>
	<u>C\$ 18,881,582,159</u>	<u>C\$ 17,733,205,018</u>

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

13. Intereses y comisiones por pagar

Un resumen de los intereses y comisiones por pagar, se presenta a continuación:

	2002	2001
Corrientes		
Certificados de depósito	C\$ 10,087,501	C\$ 10,516,139
Préstamos y otros créditos	2,533,556	9,159,384
Renegociación de deuda externa	<u>21,528,444</u>	<u>27,950,179</u>
Total corrientes	<u>34,149,501</u>	<u>47,625,702</u>
Vencidos		
Certificados de depósito	3,610,988,542	3,281,117,224
Préstamos y otros créditos	4,446,812,501	3,849,275,344
Líneas de créditos	645,424,669	524,834,107
Renegociación deuda externa	<u>585,047,067</u>	<u>469,808,047</u>
Total vencidos	<u>9,288,272,779</u>	<u>8,125,034,722</u>
	<u>C\$ 9,322,422,280</u>	<u>C\$ 8,172,660,424</u>

14. Obligaciones monetarias y no monetarias

Un detalle de las obligaciones monetarias y no monetarias, se presenta a continuación:

	2002	2001
Especies monetarias en circulación	C\$ 2,292,677,097	C\$ 2,109,700,471
Obligaciones por títulos valores emitidos	11,151,185,377	9,436,830,919
Depósitos en cuentas corrientes en córdobas	2,000,965,615	1,475,070,391
Depósitos en cuentas corrientes en moneda extranjera	3,141,360,931	2,927,319,383
Depósito bajo disposiciones especiales	20,911,076	3,409,892
Otras obligaciones monetarias	<u>1,085,740</u>	<u>1,426,128</u>
	<u>C\$ 18,608,185,836</u>	<u>C\$15,953,757,184</u>

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Un detalle de las obligaciones por títulos valores emitidos, se presenta a continuación:

	2002	2001
Certificados Negociables de Inversión (CENI'S)	C\$ 9,056,825,650	C\$ 8,203,709,630
Bonos Moneda Extranjera (BOMEX)	152,979,046	296,507,164
Títulos Especiales de Liquidez	717,775,533	551,573,973
Títulos Especiales de Inversión	<u>1,223,605,148</u>	<u>385,040,152</u>
	<u>C\$ 11,151,185,377</u>	<u>C\$ 9,436,830,919</u>

Certificados Negociables de Inversión

Son títulos emitidos por el BCN a corto plazo, denominados en córdobas con cláusula de mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense, emitidos al portador y negociados a descuentos. El saldo al 31 de diciembre del 2002 incluye C\$6,279,953,982 (C\$4,905,575,235 en 2001) correspondiente a los CENI'S emitidos por el BCN y a cargo del Gobierno de Nicaragua, para cubrir la brecha financiera de los bancos desincorporados del sistema financiero nacional y que fueron asumidos por otros bancos (Nota 8).

Títulos Especiales de Liquidez (TEL)

Son títulos emitidos por el BCN a favor de los bancos e instituciones financieras del país del sistema financiero nacional, los que de acuerdo a resolución No. CD-BCN-XXXII del 30 de enero del 2002 vencen semanalmente y son renovados de forma automática durante el período de vigencia de esta disposición. El monto semanal a adquirir está determinado por el 3% del promedio de las obligaciones sujetas a encaje legal de la semana inmediata anterior. La tasa de rendimiento que devengan corresponde a la tasa ponderada de los depósitos del público en los bancos y entidades financieras del país del mes inmediato anterior. Los intereses y el mantenimiento de valor en su caso, son pagados por el Banco Central de Nicaragua de forma semanal, en dependencia del cumplimiento de los bancos e instituciones financieras del país con las disposiciones de encaje legal vigentes. También, el pago de los intereses y mantenimiento de valor está condicionado a que los bancos e instituciones financieras no tengan obligaciones pendientes con el BCN en concepto de reportes, depósitos nocturnos (Overnight) ó asistencia financiera extraordinaria.

Títulos Especiales de Inversión (TEI)

Son títulos emitidos por el BCN para ser colocados en las empresas e instituciones del Sector Público, denominados en dólares y en córdobas con cláusula de mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense, emitidos al portador hasta noviembre del

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

2001 y posteriormente nominativos, negociados a descuentos y con vencimientos mínimos de dos años. La tasa de rendimiento que devengan los títulos emitidos en córdobas a dos años de plazo es la promedio ponderada de la asignación CENI'S de dos años plazo, correspondiente a la última subasta de CENI'S respecto a la emisión de los TEI y los emitidos a plazos mayores de dos años la tasa de rendimiento será igual a la establecida para los títulos de dos años, más medio punto porcentual.

Los títulos valores en dólares, el rendimiento será el que devenguen las reservas del BCN, medida ésta como la tasa de interés promedio ponderado de la semana anterior a la colocación de dichos títulos menos 1/8 de uno por ciento. La tasa de descuento se calculará en base a la tasa de interés de las Reservas Internacionales antes señaladas así como del plazo del título que corresponda.

Al 31 de diciembre del 2002 los depósitos en cuentas corrientes en córdobas incluyen aproximadamente C\$1,326,333,800 (C\$1,247,964,096 en 2001) que corresponden a saldos a favor del sector bancario. Los depósitos en cuentas corrientes en moneda extranjera por sector, se detallan a continuación:

	2002	2001
Sector público	C\$ 34,365,166	C\$ 223,992,796
Sector bancario	3,030,360,222	2,626,140,687
Sector no bancario	<u>76,635,543</u>	<u>77,185,900</u>
	<u>C\$ 3,141,360,931</u>	<u>C\$ 2,927,319,383</u>

Los saldos en córdobas y en moneda extranjera a favor del sector bancario, corresponden principalmente a depósitos de encaje legal que de acuerdo con las normas monetarias emitidas por el Banco Central de Nicaragua vigentes al 31 de diciembre del 2002 y 2001, deben ser el equivalente al 16.25%, más una tasa de encaje marginal del 3% hasta el 30 de junio del 2003, con disminuciones graduales hasta alcanzar el 0.5% en el mes de noviembre del 2003.

15. Otros pasivos

El saldo al 31 de diciembre del 2002 por C\$304,168,607 (C\$98,287,467 en 2001) incluyen C\$283,163,886 (C\$82,543,113) por depósitos efectuados por los bancos y entidades financieras del país al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE), el cual fue creado por el Gobierno de la República de Nicaragua mediante Ley No. 371 del 26 de enero del 2001.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

16. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2002 y 2001, se presenta a continuación:

	2002	2001
Servicios personales	C\$ 165,581,876	C\$ 146,702,253
Servicios no personales	64,463,217	73,613,663
Depreciación	17,402,265	16,743,022
Materiales y suministros	8,820,096	8,104,496
Programas educativos, sociales, ayudas a jubilados	18,644,750	22,955,024
Capacitación	10,226,745	9,471,012
Donaciones y cuotas a organismos internacionales	1,236,258	191,271
Programas especiales	3,897,130	25,260,446
Programas de encuestas y censos		
Contrapartida convenio BCN/BID	4,316,405	4,748,709
Otros	<u>55,941</u>	<u>1,668,947</u>
	<u>C\$ 294,644,683</u>	<u>C\$ 309,458,843</u>

17. Otros gastos

Los otros gastos por el año que terminó al 31 de diciembre del 2002, se presentan a continuación:

Gastos y comisiones por recuperación de cartera	C\$ 76,450,504
Gastos interinstitucionales	13,310,520
Compensación de deuda con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	15,083,887
Programa de encuestas y censos	30,759,846
Gastos operativos de la Comisión Liquidadora de Cartera	14,190,277
Otros	<u>23,270,775</u>
	<u>C\$ 173,065,809</u>

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Los otros gastos por el año que terminó al 31 de diciembre del 2001, se presentan a continuación:

Operaciones administrativas	C\$ 17,361,035
Operaciones financieras	343,254,182
Gastos interinstitucionales	10,396,755
Programa de encuestas y censos	33,066,829
Operaciones internacionales	<u>3,841,914</u>
	<u>C\$ 407,920,715</u>

18. Ingresos extraordinarios

Un detalle de los ingresos extraordinarios por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2002 y 2001, se presenta continuación:

	2002	2001
Condonación del 90% de la deuda externa con el Gobierno de la República de Bulgaria	C\$ 213,598,913	
Renegociación de la deuda externa con el Banco Central de Trinidad y Tobago	6,772,128	
Renegociación de la deuda externa con la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S. A. (CESCE)	-	C\$ 5,499,306,190
Alivio obtenido a través de la iniciativa HIPC con el Banco Centroamericano de Integración Económica	<u>95,929,354</u>	<u>138,597,681</u>
	<u>C\$ 316,300,395</u>	<u>C\$ 5,637,903,871</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2001 el BCN registró ingreso extraordinario hasta por C\$5,499,306,190 correspondiente a ganancia obtenida en renegociación de deuda que el BCN tenía a favor del Banco de Guatemala hasta por US\$541,065,390 y que éste la endosó a favor de la Compañía Española de Seguro de Crédito de Exportación, S. A. (CESCE) y al Banco de Bilbao de Vizcaya Argentaria, una vez efectuada ésta operación, el BCN negoció con CESCE que el importe de su deuda quedara fijada en US\$510,000,000 obteniendo en esta negociación una ganancia de US\$31,065,390 (C\$428,053,115) por reducción de deuda. Adicionalmente, el BCN negoció que del importe total de la deuda antes mencionada, pagará US\$250,000, y sobre el saldo restante de US\$509,750,000 CESCE le condonara el 72.2%, obteniendo de esta forma una ganancia de US\$368,039,500 (C\$5,071,253,075).

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

19. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones el Banco Central de Nicaragua incurre en compromisos y obligaciones contingentes. Estos compromisos y contingencias controlados en cuentas de orden, se presentan a continuación:

	2002	2001
Cuentas contingentes (pasivas):		
Garantías otorgadas	C\$ 13,187,839	C\$ 256,490,092
Obligaciones con organismos internacionales	9,427,584,378	8,893,975,318
Responsabilidad por cartas de crédito	1,147,187,504	1,124,636,435
Deudas renegociadas	942,022,540	2,036,324,469
Control de deuda externa	4,610,919,523	4,349,938,310
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Bonos del Tesoro y Deuda Externa)	162,650,935	224,898,815
Depósitos de bancos y otras instituciones	283,667,102	82,545,757
Otras	<u>1,189,730</u>	<u>1,625,770</u>
	<u>C\$ 16,588,409,551</u>	<u>C\$16,970,434,966</u>
Cuentas de registro acreedoras:		
Deuda externa del Gobierno de Nicaragua renegociada	C\$ 7,300,186,959	C\$ 6,900,758,797
Otras	<u>2,457,287,170</u>	<u>2,314,299,647</u>
	<u>C\$ 9,757,474,129</u>	<u>C\$ 9,215,058,444</u>
Cuentas de registro deudoras:		
Cobranzas	C\$ 8,561,101,360	C\$ 8,076,807,510
Cartera en administración	198,133,362	176,409,958
Formas de billetes	2,341,757,557	2,372,735,121
Intereses por operaciones nacionales	230,165,147	269,880,487
Control de importaciones pendientes de pago	171,854,192	185,952,025
Control de fondos de contravalor	391,935,545	441,373,300
Control de activos bancos en liquidación	1,244,973,434	356,238,247
Líneas de crédito avaladas por MIFIN	358,340,999	204,007,005
Otras	<u>2,508,450,915</u>	<u>2,576,477,344</u>
	<u>C\$ 16,006,712,511</u>	<u>C\$14,659,880,997</u>

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

Contratación para la Gestión de Venta de Activos

Mediante proceso de licitación pública el Banco Central de Nicaragua contrató a la firma First Financial Network, Inc. para llevar a cabo la gestión de venta de la masa de activos recibidos de las Juntas Liquidadoras de los bancos desincorporados hasta por un monto de C\$5,739 millones la cual incluye bienes de uso, bienes adjudicados y cartera de créditos, operación que fue formalizada mediante escritura pública No. 81 del 23 de diciembre del 2002. Las principales condiciones establecidas en este contrato se presentan a continuación:

- La empresa se obliga a gestionar la venta en los mercados nacionales e internacionales de los activos que el BCN sometió a gestión de venta bajo la licitación.
- La empresa gestora deberá rendir por escrito los siguientes informes: informes semanales del progreso del plan de acción, informes mensuales del cumplimiento del plan de acción, que deberá presentarle al BCN dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que corresponda, informe final de gestión.
- La empresa deberá comunicar al BCN por escrito, excepcionalmente cualquier situación de urgencia o de carácter inmediato que ocurra durante la vigencia del contrato, entregar un plan de acción y cronograma de actividades a más tardar el 15 de enero del 2003, el que deberá contar con la aprobación del BCN, quien lo validará con la oferta presentada.
- La empresa debe reunir todas las ofertas presentadas por inversores de cada activo o paquete de activos, según el caso, y realizar una recomendación de adjudicación motivada al BCN sugiriendo la oferta que a criterio de la empresa deberá ser aceptada.
- En caso que los activos correspondan a bienes inmuebles y la recomendación de adjudicación presentada sea un 50% más baja que el valor de liquidación estimado por consultores independientes, deberá procederse de la siguiente forma: en los casos de bienes inmuebles con valor en libros igual o entre US\$500,000 y US\$1,000,000 el BCN se reserva el derecho de rechazar la recomendación de adjudicación de la oferta, presentada por la empresa gestora. En éstos casos la empresa gestora determinará el nuevo mecanismo a utilizar para la gestión de venta y el BCN deberá aceptar la nueva recomendación de adjudicación de la empresa gestora.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

- En los casos de bienes inmuebles con valor en libros igual o mayor a US\$1,000,000, el BCN se reserva el derecho de rechazar hasta dos ocasiones las recomendaciones de adjudicación efectuada por la empresa gestora, en éste caso la empresa gestora deberá determinar el mecanismo de gestión de dicha venta, la tercera recomendación de adjudicación presentada por la empresa gestora deberá ser aceptada por el BCN y la enajenación será definitiva.
- En los demás casos, el BCN aceptará las recomendaciones de adjudicación sujeto a lo establecido en el contrato, la empresa debe realizar las recomendaciones de adjudicación, sin influencias del BCN ó demás entidades gubernamentales.
- La empresa entrega a favor del BCN, garantía de cumplimiento por un período de 304 días, válida desde el 18 de diciembre del 2002 hasta el 13 de octubre del 2003, hasta por una suma asegurada de US\$210,000.
- Este contrato tiene una duración de cinco meses, finalizando el 22 de mayo del 2003, el plazo podrá ser prorrogable de común acuerdo entre las partes hasta por dos meses adicionales, fundamentando técnicamente con una justificación detallada, la cual deberá ser presentada a más tardar el 15 de mayo del 2003.
- El BCN abonará a la empresa, los gastos que ésta incurra durante el período de vigencia del contrato por la prestación del servicio, hasta por US\$1,215,467, ésta suma se pagará en cuotas mensuales contra factura de conformidad a la oferta económica, previa entrega del informe mensual de actividades, en caso que el contrato se prorrogue, el BCN abonará contra factura los gastos en que ésta incurra a razón de US\$180,740, por cada uno de los meses adicionales.
- El BCN pagará a la empresa la comisión de éxito del 7.7421%, cuyo monto será determinado mediante la aplicación de este porcentaje al valor efectivo de los contratos de enajenación de activos formalizados por el BCN y los inversores.

Banco Central de Nicaragua
(Institución Autónoma Propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre del 2002 y 2001

20. Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros

A continuación, se resumen los ajustes y reclasificaciones que se registraron en los libros legales con fechas posteriores al 31 de diciembre del 2002 y que se reflejan en los estados financieros adjuntos para que estén presentados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados:

	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Depósitos en bancos del exterior		C\$ 11,733,263
Inversiones en el exterior	C\$ 24,016,754	
Aportes a organismos internacionales	9,430,205	
Créditos otorgados	360,324,992	
Gobierno de Nicaragua	4,185,501,903	
Inmuebles y equipos		2,819,364
Otros activos internos		7,968,903,851
Obligaciones con el exterior		9,299,765
Depósitos con no residentes		9,430,205
Otros pasivos con residentes	301,712,179	
Obligaciones monetarias y no monetarias	234,554,763	
Resultados	<u>2,886,645,652</u>	<u>-</u>
	<u>C\$ 8,002,186,448</u>	<u>C\$ 8,002,186,448</u>

